

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión e instalación de una central telefónica electrónica marca "Goldstar" modelo GHX 820 con destino a una de las Vocalías de esta Corte Suprema; y teniendo en cuenta la urgencia que media de contar con la misma, corresponde encuadrar el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y en atención a lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 4/6.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250.-)- a la Cuenta "Equipos de comunicación y señalamiento" (05-19-00-03-00-5197-4-3-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO B. NAZARENO